



Género, Comunicación y Cultura en la Argentina Post 2001: El Caso de las Mujeres de Bajada San José de Córdoba¹

Gênero, Comunicação e Cultura na Argentina pós-2001: O Caso das Mulheres da Baixada São José de Córdoba

Gender, Communication and Culture in Argentina 2001 Post: The Case of the Women of Bajada San Jose of Cordoba down

Gabriela Bard WIGDOR²

Alexis RASFTOPOLO³

Resumen

En el presente artículo, nos proponemos comprender y explicar cómo las prácticas de participación comunitaria de las mujeres de la comunidad Bajada San José (parte de la barriada popular Maldonado de la Ciudad de Córdoba, Argentina), vinculadas al derecho a la comunicación y la cultura, son condición insoslayable para el ejercicio de otros derechos y puesta en locución de sus demandas. En ese marco, intentaremos dar cuenta de dichas prácticas de participación comunitaria que involucran, en efecto, la comunicación, la política y la cultura, en relación con las condiciones de producción y el lugar social de las mujeres que las realizan. Nuestro supuesto de trabajo es que la aparición en el espacio público y la disputa en dicho escenario, a través del ejercicio de los derechos a la comunicación y a la cultura por parte de las mujeres de Bajada San José, es condición necesaria para volver públicas sus demandas y garantizar el acceso a otros derechos sociales.

Palabras clave: Mujeres; Participación comunitaria; Género; Comunicación; Cultura.

Resumo

No presente artigo, propomos compreender e explicar como as práticas de participação comunitária das mulheres da comunidade da Baixada São José (parte do bairro popular Maldonado, da Cidade de Córdoba, na Argentina), vinculadas ao direito, à comunicação e à cultura, são condições inevitáveis para o exercício de outros direitos para colocar no discurso as suas demandas. Nesse contexto, tentaremos dar conta de tais práticas de participação comunitária que envolvem, de fato, a comunicação, a política e a cultura em relação às condições de produção e o lugar social das mulheres que as realizam. Nossa hipótese de trabalho é que a aparição no espaço público e a disputa nesse cenário, por meio do exercício dos direitos à comunicação e à cultura por parte das mulheres da Baixada São José, é condição necessária para tornar públicas as suas demandas e garantir o acesso aos outros direitos sociais.

1 Artigo apresentado à oitava edição da Revista Ação Midiática – Estudos em Comunicação, Sociedade e Cultura, publicação ligada ao Programa de Pós-Graduação em Comunicação, da Universidade Federal do Paraná.

2 Becaria Doctoral de CONICET. Tesista del Doctorado en Estudios de Género. Magister en Trabajo Social, Licenciada en Trabajo Social. E-mail: gabrielabardw@gmail.com

3 Becaria Doctoral de CONICET. Tesista del Doctorado en Comunicación Social. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Misiones (UNAM). E-mail: alexispedrorasftopolo@gmail.com



Palavras-chave: Mulheres; Participação comunitária; Gênero; Comunicação; Cultura.

Abstract

In this paper, we suggest to understand and explain how the practices of communal participation of women from the community Bajada San José (part of the district Maldonado within the city of Córdoba, Argentina), linked to the right of communication and culture, these are unavoidable conditions for the exercise of other rights putting in locution their demands. In this framework, we will try to account some practice which involves communal participation, communication, politics and culture in relation to the condition of production and social status of the women who carry out those practices. Our work hypothesis is that it is necessary for the women of Bajada San José to use the public space in order to make public their demands and guarantee the access to other social rights.

Keywords: Women; Community participation; Gender; Communication; Culture.

Introducción

Las mujeres de sectores populares se enfrentan a múltiples dificultades para acceder a diferentes derechos que garantizan una vida digna. Entre ellos, ocupar el espacio público y expresarse es uno de los que se presentan como inexpugnables. No obstante, para exigir y demandar esos derechos vulnerados, las mujeres deben ocupar esos espacios públicos hostiles y desde allí establecer demandas y reclamos. Pudo evidenciarse que, a pesar de los obstáculos, instalan un discurso, generan acciones que interpelan a diversos actores en un escenario donde lo público es y ha sido ideado y dominado por el hombre. Dicha tendencia androcéntrica encuentra su correlato desde los inicios de la sociedad capitalista.

En ese sentido el espacio público comunitario se convierte en escenario de disputas, de luchas por legitimar necesidades y hacer emerger identidades. En términos conceptuales, entendemos por espacio público comunitario, desde Segovia (2003), al territorio donde se manifiesta la vida social. Es un espacio por naturaleza histórico, heterogéneo, que debería ser de acceso a todos(as), y que desde el origen del capitalismo se presenta como opuesto al ámbito privado y como señalamos antes, con un talante fuertemente androcéntrico. Es un lugar de identidad, de manifestación política, de contacto cara a cara de las personas y de expresión comunitaria. Es escenario de lo cotidiano, de la satisfacción de necesidades colectivas, de despliegue de demandas, de creatividad y de imaginación. Por todo ello, al mismo tiempo, no es neutro, sino que expresa y es expresión de desigualdades socioeconómicas, culturales, de edad y género.

La desigualdad se expresa, por ejemplo, en la segregación espacial y socioresidencial (Cfr. BOITO y ESPOZ, 2014), en la gran distancia existente entre los lugares de vida de los diferentes grupos sociales, determinada por sus niveles de ingreso, el acceso a servicios básicos, el usufructo de bienes públicos como las plazas, los espectáculos, las disimiles



ofertas culturales, etcétera.

Pero las diferencias respecto de cómo se vive ese espacio público no solo son de clase: el género es otra dimensión importante. Como ya se ha indicado, históricamente, tanto el espacio público como el ámbito privado han sido de dominio masculino, al adjudicar el ámbito doméstico y las diversas tareas que este demanda a las mujeres. En ese sentido, las mujeres viven, aún en nuestros días, múltiples hostilidades tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. Es este último que nos ocupa: hablamos desde códigos discriminatorios y excluyentes, hasta amenazas a la seguridad integral de las mujeres si se atreven a disputarlo.

Sin embargo, a pesar de esas violencias de distinto talante que padecen:

En la vida cotidiana [en muchas ocasiones]⁴ lo que realmente se da es que las mujeres son quienes hacen de su entorno un lugar más amable para vivir: participan más de las organizaciones sociales funcionales y territoriales, se relacionan más con sus vecinos, y son quienes asumen con mayor protagonismo la modificación de su entorno, generando, promoviendo, construyendo y gestionando proyectos para el beneficio de la comunidad (SEGOVIA, 2003, p. 126).

Siguiendo a Fraser (1991), podríamos decir que este espacio público comunitario se convierte en un escenario de disputa donde las mujeres, con diferentes recursos discursivos y de otro orden desiguales, compiten por volver hegemónicas sus interpretaciones sobre lo que son las legítimas necesidades. Son más bien actos e intervenciones públicas de demanda y denuncia de lo que les ocurre a ellas como mujeres y a su comunidad, en tanto que son grupos socialmente vulnerados.

Este ejercicio de participación y lucha por legitimar necesidades está fuertemente vinculado, entre otros aspectos, al derecho a la comunicación, entendido como la aparición en el espacio público, la expresión y toma de la palabra, la construcción y presentación de demandas que deben ser accesibles. Como plantea Mata (2002), el ejercicio de estos derechos potencializan y garantizan la posibilidad de los sujetos de constituirse como grupos reconocidos en sus espacios, con capacidad de acción y de exigencia en diferentes esferas sociales.

En el desarrollo del artículo, nos proponemos comprender y explicar cómo las prácticas contemporáneas de participación comunitaria de las mujeres de la comunidad Bajada San José (parte de la barriada popular Maldonado de la Ciudad de Córdoba, Argentina) son condición insoslayable para el ejercicio de otros derechos y puesta en locución de sus demandas. En ese marco, analizamos dichas modalidades de participación atravesadas por la comunicación, el género, la política y la cultura, en relación con las condiciones de producción así como el lugar social de las mujeres que las realizan.

4 El agregado es nuestro.



En ese sentido, con el fin de desarrollar nuestro análisis, describimos a la comunidad Bajada San José y el enfoque teórico desde donde se elabora el presente artículo que responde a aportes de los estudios de género y de la mujer, desde un abordaje interdisciplinario, que comprende a la sociología, la historia, la teoría política, la comunicación social y la antropología. Dimensiones disciplinares y analíticas que serán desplegadas en un nivel empírico micro, pero en inexorable relación con lo macro a nivel social. Se trata de un estudio interpretativo que se enmarca en la metodología cualitativa para ocuparse de las personas, sus prácticas y disímiles relaciones interactorales, buscando interpretarlas de manera situada y en interacción con los sujetos, en una apuesta por construir cooperativamente el conocimiento. Luego, se analiza el lugar social de las mujeres cuyas prácticas ponemos a consideración en el presente estudio, y relacionamos todos los elementos expuestos de manera que podamos comprender y explicar sus acciones de participación comunitaria. Finalmente, presentamos las reflexiones e interrogantes que emergen de la investigación a lo largo del artículo.

Comunidad Bajada San José: la periferia

La comunidad Bajada San José es una zona popular ubicada al sur oeste de la ciudad de Córdoba. Se trata de un sector ausente en los planos de la ciudad, donde viven alrededor de setecientas familias en condiciones sociales y económicas endebles. Tanto los hombres como las mujeres tienen empleos esporádicos y en situación de informalidad, o se encuentran desocupados, lo que dificulta, en la mayoría de los casos, la satisfacción de los requerimientos necesarios para una vida digna. Y esto se relaciona con las inseguridades diversas que estas familias padecen o experimentan al no poder acceder a la educación formal, a servicios de salud, a una vivienda digna, al transporte público, a condiciones de urbanidad acordes, a propuestas culturales más o menos diversas, etcétera. Todos derechos intrínsecos que el gobierno provincial no resguarda ni garantiza. Es en ese escenario de disímiles violencias (que sobre estas familias ejercen desde los estamentos de gobierno al negarles sus derechos y las que se plasman al interior del mismo barrio, entre los mismos actores) en el que las mujeres, a pesar de los problemas, se abren paso en un intento de contrarrestar las diversas necesidades y requerimientos socialmente imprescindibles.

Y es que, más allá de su posición de subordinación en un contexto fuertemente androcéntrico, las mujeres ocupan un lugar preponderante, no solamente al interior de sus familias, al ser muchas veces el sostén de las mismas y las que se encargan de la atención de cada uno de sus miembros, sino hacia fuera del seno familiar tejiendo lazos con otras mujeres del barrio, o encabezando diferentes emprendimientos en un intento de generar organización y de estrechar alianzas.



Para ellas se trata, entre otras cosas, de romper el silencio y el aislamiento que experimentan frente a los problemas que se pretenden personales, como la violencia de género, pero que son al mismo tiempo cuestiones políticas y sociales. Como dice el lema feminista lo personal es político.”

La participación de las mujeres

Con frecuencia el derecho a la comunicación en sociedades clasistas y sexistas como las nuestras se convierte en un privilegio al que solo tienen acceso los sectores hegemónicos y masculinos. Ahora bien, si consideramos que este resulta clave para la construcción de la agenda pública de los Estados y para la atención de la cuestión social en tanto práctica ciudadana, es evidente la necesidad de su democratización en los sectores populares.

Remitiéndonos a las concepciones más amplias e intrínsecas de la comunicación, entendemos que esta es un proceso social fundamental para la conformación de toda forma de organización social a través de la cual se tejen vínculos, se crean y se consolidan identidades, se construyen al tiempo que se producen culturas así como se definen posiciones y acciones. Sobre todo, es la piedra angular para el ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las y los seres humanos.

El derecho a la comunicación supone la posibilidad de expresarse en igualdad de condiciones y oportunidades, de relacionarse con otros y otras en un marco respetuoso de la heterogeneidad constitutiva de lo social. Por eso es un derecho humano fundamental, sin el cual no es posible el cumplimiento ni la exigibilidad de los otros derechos (Cfr. URANGA, 2011; 2012). En ese sentido, las prácticas impulsadas por mujeres de la comunidad analizada se vuelven claves para el cumplimiento de estos derechos. Ellas ocupan el espacio comunitario, cortan las calles para reclamar por condiciones de vida más dignas, se reúnen en grupo, construyen cartillas de difusión de actividades, concretan, en suma, acciones de comunicación directa con la intención de poner en común -tal vez la acepción más remota y más importante del concepto de comunicación (WILLIAMS, 2003)- los aspectos relevantes que les atañen.

Estas mujeres se erigen entonces como protagonistas en la lucha por el acceso y el ejercicio de la comunicación y la cultura, a partir de un proceso dinámico de organización así como de puesta en escena de reclamos y demandas, no exento de tensiones en el ámbito de la vida cotidiana, en un contexto de fuertes restricciones del que intentamos dar cuenta a continuación.

El ejercicio de la comunicación popular frente a las presiones y desigualdades

Desprovistas de las trayectorias más o menos lineales que otorgaba, otrora, el acceso a un empleo digno, y con una historia de generaciones pasadas que también vieron sesgadas las



posibilidades de construcción de un futuro digno, por diversos motivos, muchas de las mujeres de Bajada San José y sus familias representan mayormente una parte de las amplias franjas societales excluidas que han venido dejando las políticas del “capitalismo flexible”, como lo llama Richard Sennett y que, en concreto, se caracteriza por ser “un mundo marcado por la flexibilidad y el cambio a corto plazo” que, entre otros aspectos, “no ofrece muchas cosas que se parezcan a una narración, ni económica ni socialmente” (SENNETT, 2000, p. 29).

Es en este contexto, donde prima la incertidumbre en sus variadas formas, donde los compromisos y proyectos con las y los otros se tornan endeble, que las mujeres de Bajada San José promueven acciones varias en un intento de ir encontrando soluciones, aunque sean momentáneas, a las problemáticas que se les presentan. Buscan, así, un modo de construir sus propios relatos así como sentidos respecto a sus trayectorias biográficas, familiares y sociales.

Estos procesos de ocupación del espacio público así como de construcción de demandas por parte de las mujeres de sectores populares, se originan en el marco de las restricciones que Sennett (2000) menciona, y debido a las múltiples vulneraciones que aquejan a sus comunidades. En ese sentido:

¿Se puede proclamar y poner en práctica efectiva el derecho a la comunicación mientras gran parte de los latinoamericanos siguen viviendo en condiciones que los ubican por debajo de la línea de pobreza? (...) ¿Se puede hablar de derecho a la comunicación frente a la evidente exclusión de la agenda pública que soportan los pobres...? (URANGA y VARGAS, 2009, p. 4).

En rigor, las barreras para hablar sobre el derecho a la comunicación y ponerlo en práctica son muchas, pero, a pesar de ello, vemos que hay intentos de expresión y exigibilidad, aún en los momentos y contextos más problemáticos. Además ha habido avances insoslayables en muchos planos.

Así también, si tenemos en cuenta que el neoliberalismo en la Argentina implicó el achicamiento del Estado y su retirada en cuestiones de atención de los derechos de ciudadanía comprendemos el hecho de la multiplicación de espacios de organización y de poder que se fueron gestando principalmente en los barrios populares como modo de resistencia. Es que justamente, la necesidad de recuperar los vínculos, de elucubrar posibles soluciones frente a un Estado desdibujado en la búsqueda de ciertas garantías en el acceso y satisfacción de derechos llevó a que se configuren:

...esferas de negociación y enfrentamiento para hacer valer los derechos individuales y colectivos que el Estado ya no respaldaba. La multiplicación de agrupaciones o movimientos constituidos en torno a la provisión de servicios y al consumo, da cuenta de ello (MATA, 2002, p. 65).



En vinculación a lo expuesto, la aparición de agrupaciones, sobre todo de la participación de las mujeres en los espacios populares-comunitarios, más allá del androcentrismo imperante, puso de manifiesto las capacidades de demanda y la búsqueda por ejercer el derecho a la comunicación. En esta perspectiva:

...la ciudadanía hoy tiene que ser pensada como una actitud y una condición asociada al reconocimiento de los sujetos como actores dinámicos de la sociedad que tienen arte y parte en las decisiones que afectan a la vida en sus múltiples dimensiones (...) no hay democracia política sin democracia comunicacional y la democracia de la comunicación alimenta la democracia política... (URANGA, 2012, p. 8).

El derecho a la comunicación, como ya lo señaló Uranga (2011), es condición habilitante para el ejercicio de otros derechos. De manera que la posibilidad de ejercer la comunicación en plenitud es condición sine qua non para el ejercicio de la ciudadanía. La comunicación como proceso constitutivo e inexorable de lo histórico-social, está imbricada, en efecto, con los procesos de socialización, con los aspectos culturales así como con las formas de experimentación y de adquisición experiencial y construcción de saberes cotidianos que posibiliten al tiempo que permitan una vida socialmente más justa y digna.

De allí que las mujeres ocupan el espacio público comunitario al generar organización, explicitar propuestas y demandas, principalmente frente al Estado. Estas apariciones públicas pueden ser leídas como modos de colectivización de intereses, necesidades y propuestas. Como plantea Caletti (2002), son el fundamento de la política. La política no puede pensarse ajena a la construcción de significados en común, que es lo que permite la emergencia del orden colectivo deseado (Cfr. LECHNER, 1981).

Sin embargo, para las mujeres entrevistadas el acceso a los derechos señalados se torna limitado por su condición de género, por su situación de clase, por su origen geográfico, por sus trayectorias locales, familiares o personales. Incluso al interior de las comunidades, entre las propias mujeres, hay asimetrías en el uso de la palabra, en las posibilidades de expresión y en las capacidades para propiciar procesos de organización endógena. En tal sentido, si partimos del hecho de que los espacios sociales están sexuados y que el espacio público (clave en el ejercicio de la comunicación y la cultura) es un espacio hostil para las mujeres, entendemos las dificultades que se les presentan para expresarse socialmente.

El espacio público-privado masculinizado

Más allá de los procesos los debates sociales contemporáneos, en los que se empiezan a vislumbrar cambios, puede evidenciarse que tanto el espacio público como el privado continúan bajo el dominio del varón, mientras las mujeres continúan relegadas al espacio de lo doméstico. Esta distribución cultural de los espacios según el género puede rastrearse, siguiendo a Pateman



(1995), desde los inicios del Estado Nación con la firma del llamado “contrato social” (Hobbes 1588-1679, Locke 1632-1704 y Rousseau 1712-1778.) En este orden, puede constatarse que quienes firmaron el contrato que da origen a la sociedad moderna fueron varones adultos, blancos y propietarios, que se consideraban libres e iguales para ejercer el poder político, soberanos del espacio público y del mundo privado.

Pateman (1995) considera que el derecho político originado en el contrato social es el derecho patriarcal o derecho sexual que otorga poder a los varones sobre las mujeres toda vez que “es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal” (PATEMAN, 1995, p.15).

En ese sentido, el contrato social es un acuerdo sexual que determina que los hombres tienen derecho por igual a la dominación sobre las mujeres y a gozar de igual acceso sexual sobre ellas. Por tanto “el contrato está lejos de oponerse al patriarcado; el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye” (PATEMAN, 1995, p. 11).

Como afirma el mismo autor, desde la modernidad “las mujeres están subordinadas a los hombres en tanto que varones, o a los varones en tanto que fraternidad. El contrato original tiene lugar después de la derrota política del padre y crea el patriarcado fraternal moderno.” (PATEMAN, 1995, p. 12).

En definitiva, el contrato social se firma entre varones iguales que deciden proteger la propiedad. Esa propiedad no es solo del orden de los objetos, tierras, capital, etcétera, sino de los cuerpos: el de la mujer. Las mujeres no son parte firmante del contrato sino que son el objeto mismo del contrato, en ese sentido, debemos pensar que nadie puede ser al mismo tiempo propiedad de alguien y ejercer cierta autonomía ciudadana.

Pateman (1995) sostiene que a medida que avanzaba el capitalismo, se hizo necesario que la mujer quedara confinada a las tareas domésticas, a la atención de la fuerza de trabajo, a su reproducción y al paradigma de la familia como el ámbito de lo privado. Por eso parece natural que las mujeres estén confinadas a lo privado, a la subordinación, dándose por supuesto que la vida doméstica es irrelevante para la política y la sociedad.

En efecto, actualmente el patriarcalismo⁵ sigue fundamentándose en el supuesto de naturaleza y de una función natural de las mujeres sobre la crianza de los hijos/as, lo que prescribe su papel doméstico y subordinado en el orden social. Empero, para el caso concreto que nos ocupa, las mujeres se organizan e intentan, no sin conflictos, correrse de esta posición, al motorizar entre otras estrategias, la ocupación del espacio público de diversas maneras.

5 El patriarcado es un orden social genérico de poder que se sostiene sobre la dominación del varón sobre el resto de las diversidades de género, lo cual asegura la supremacía de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es, asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres (LAGARDE, 1996.)



Modos de organización de las mujeres

A continuación nos referimos a los modos de participación comunitaria de las mujeres de Bajada San José a partir de la creación de tipologías que engloban las prácticas que despliegan en la comunidad. En ese sentido, las dinámicas de participación comunitaria suponen procesos de organización de manera sistemática o esporádica mediante los cuales se intenta influir o transformar ciertas condiciones de vida en el plano individual y colectivo (Cfr. ACEVEDO, 2004.) Estas acciones buscan atender al tiempo que resolver necesidades –urgentes y cotidianas– a través de la organización en el espacio público de la comunidad al involucrar la dimensión de lo colectivo y lo político.

Comedores y copas de leche

En el caso de la Bajada San José hemos detectado tres comedores diferentes y una copa de leche. A excepción de la copa de leche que se realiza en la capilla del barrio, donde la merienda se comparte entre todos y todas las y los niños. Los comedores funcionan (a diferencia de los años 90⁶) como lugares de entrega de mercadería, es decir que la ración de comida o de leche no se consume en un espacio colectivo de encuentro y de socialización vecinal, sino que cada uno lo retira para consumirlo en su casa. Todos los comedores están gestionados por mujeres mayores de 30 años de manera individual y a veces con ayuda familiar. Dice una vecina:

...Y yo me encargo de atender acá de lunes de viernes; en otros lados solo un día...y sola...estoy sola, cuando están ellas me ayudan (ellas refiriéndose a las hijas)⁷ [...] yo hago dos ollas grandes de noche, porque mirá la cocinita que tengo; y al otro día pongo la olla chuiquita para que me alcancen...” (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).⁸

En lo concerniente a los modos de organización y las estrategias emprendidas por las mujeres, por ejemplo, encontramos que quienes administran los comedores son parte de familias que sobreviven a partir de una combinación de diferentes modalidades de ingresos y recursos, como pueden ser el mismo comedor o las “changas”⁹ que realizan los hombres

6 Durante la década de los 90 en Argentina se produce una irrupción de comedores barriales y copas de leche que pretendían atender las necesidades de alimentación de las comunidades empobrecidas. En esos comedores la comida se compartía entre todos/as los/as vecinos/as y generalmente se realizaban en espacios colectivos como Centros Vecinales o Cooperativas barriales.

7 El agregado es nuestro.

8 Las entrevistas realizadas a vecinas de la comunidad Bajada San José que se exponen a lo largo del trabajo, han sido realizadas por la Mger. Gabriela Bard Wigdor durante el año 2012 en el marco de su trabajo etnográfico vinculado al Programa de investigación “La sociedad civil en las disputas por los derechos a la comunicación y la cultura (Argentina, post 2009). Un enfoque socio-discursivo de las prácticas”, dirigido por la Dra. María Soledad Segura.

9 Respecto al término “Changa”, en el Diccionario de la Real Academia Española encontramos, entre otras, las siguientes acepciones: “Trato, trueque o negocio de poca importancia”; “Ocupación transitoria, por lo común en tareas menores”. Véase el link siguiente: <http://lema.rae.es/drae/?val=changa>. En concreto, “changa” es un término coloquial que utilizan las personas para señalar la realización de trabajos informales y esporádicos, pongamos por caso: cortar el césped, levantar



adultos del hogar, prácticas, estas últimas, generalmente contingentes e inestables en cuanto a su continuidad.

A modo de ejemplificar una de las formas posibles de las dinámicas familiares en el barrio, en el caso de la familia de Mipy, vecina de Bajada San José, se dan una serie de tareas y prácticas laborales distribuidas conforme a sus posibilidades: mientras ella gestiona el comedor y se desempeña como cocinera en el Club de fútbol de talleres de Córdoba, una de sus hijas trabaja en un *call center*, otra recibe las retribuciones de una beca estudiantil, mientras que su pareja trabaja en el rubro de la construcción.

No obstante, no todas las familias tienen esas posibilidades de accesos, de allí que los comedores o las copas de leche se vuelven insoslayables. En ese sentido, una vecina nos comenta: “hace 16 años que la doy (refiriéndose a la copa de leche)¹⁰ de lunes a viernes desde las 9 hasta las 11; ahí están todas la ollas de recién [...] me ayuda la señora de Caruso [...] yo tengo más de 300 niños que asisten acá...” (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012.)

Como vemos, en el caso concreto de esta vecina, la mercadería la provee la fundación de una empresa de seguros, pero en otros casos los recursos provienen del Estado mediante el Fondo Participativo de Inversión Social, programa impulsado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, o bien de la organización no gubernamental La Botellita, la Iglesia católica, o bien de gestiones puntuales realizadas por las mujeres en diferentes espacios. En ese sentido, aunque la Asignación Universal por Hijo¹¹ cubre en cierta forma las demandas de alimentación de los niños y las niñas de la comunidad Bajada San José, la estrategia de crear comedores así como copas de leche en sectores barriales continúa y se constituye en una ayuda capital para las familias que allí viven, además de ser un espacio de encuentro.

Podemos comprender la importancia de la creación de comedores y copas de leche en la actualidad como una estrategia propia del saber popular, que satisface una necesidad urgente para el caso de familias puntuales que no pueden cubrir este requerimiento alimenticio o que, dependiendo del ciclo familiar de ingresos, a veces no pueden garantizar la comida diaria. Además, el comedor supone un espacio de organización que lo sostiene y que cuenta con legitimidad para las mujeres de la comunidad, otorgando prestigio a las personas que lo gestionan.

tar escombros, realizar actividades de albañilería, etc. En este sentido, y más allá de cierto sesgo peyorativo que puede otorgársele a la expresión, lo cierto es que este tipo de actividades se constituyen en fuentes de ingresos que son de importancia para estas familias.

10 El agregado es nuestro.

11 La Asignación Universal por Hijo es una política impulsada por el Estado Nacional y es un derecho que le corresponde, en efecto, a los hijos de las personas desocupadas que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. Aprobada por decreto Nro. 1602/09 en el 2009, consiste en una asignación mensual para niños menores de 18 años y para chicos discapacitados sin límite de edad. Está destinada a asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, se realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para cobrar dicha asignación. Actualmente más de 3.500.000 niños y adolescentes son beneficiados con esta política. Para más información, véase el link siguiente: <http://www.anses.gob.ar/destacados/asignacion-universal-por-hijo->



En ese sentido, gestionar un comedor supone la consolidación de una posición de reconocimiento para las mujeres, otorga poder en términos de relaciones sociales, tanto al interior de la comunidad como para el “afuera”, en la interacción con otros sectores y actores de la sociedad. En términos económicos las familias de las mujeres que están en los comedores siempre pueden “poner la comida en la mesa.” Llevar adelante un comedor o una copa de leche implica constituirse en un actor clave para la comunidad, un sujeto que posee recursos fundamentales obtenidos a partir del capital social, en tanto que proviene del Estado, como de fundaciones u ONGs.

Referentes y estrategias

En rigor, no todas las mujeres de la comunidad Bajada San José participan en los procesos de organización así como de la explicitación de propuestas y demandas de igual manera y con similar intensidad. Antes señalamos los diversos inconvenientes que existen en el barrio (alimentarios, educativos, habitacionales, urbanos, de salud, de violencia, etcétera.) Pues bien, estos problemas son los que movilizan a muchas de las mujeres quienes -conjuntamente con la colaboración de los movimientos territoriales y políticos que se encuentran en el barrio desde hace tiempo- llevan adelante propuestas al interior de la comunidad: desde medidas de acción directa como interrupciones en la vía pública, o bien, reuniones con funcionarios políticos para exhortar a que se atiendan sus particulares situaciones.

Hemos juntado firmas para presentar nuestro pedido, y si no nos atienden juntamos gente y nos vamos a circunvalación [una de las calles aledañas al barrio]¹², quemamos ruedas y ya vas a ver cómo nos dan bola... Esa parece ser la única forma...lo mismo pasó con la luz ¿te acordás?...” (Entrevista, a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ 2012.)

Muchas de las mujeres realizan actividades en el marco de campañas pre-electorales o acciones colaborativas con fines educativos y culturales, siempre pensando en conseguir beneficios materiales y simbólicos para el bienestar de los suyos. Conviene señalar en este punto que, generalmente, este tipo de tareas podemos observarlas, mayormente, en las mujeres que denominamos militantes sociales y políticas, pero que desde el discurso hegemónico de las ciencias políticas y sociales en general (así como desde el sentido común) se las llama “punteras.” Las punteras o militantes políticas, en efecto, son quienes asumen la tarea de vincularse con organizaciones tanto partidarias como movimientos sociales y funcionarios del Estado. Muchas veces cumplen la tarea de “mover el aparato”, lo que significa llevar vecinos de la comunidad a actos políticos, lo que en ocasiones, va acompañado de la entrega de un bolsón de alimentos, y otras, simplemente, de la exigencia de compromiso con algunos vecinos

12 El agregado es nuestro.



para con la mujer que organiza los colectivos: “Me gusta cuando veo hacer cosas, me gusta ir porque, aunque no entienda lo que es, el hombre habla [...] no entiendo lo que dice, pero me gusta escuchar... Cuando habla la Cristina (presidenta de la Nación)¹³ también la escucho, no entiendo, pero yo la escucho...” (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012.)

Las mujeres, en efecto, organizan los señalados cortes de ruta, e intentan poner de manifiesto sus demandas frente a organismos del Estado logrando visibilidad pública, aspecto fundamental, en su caso, como modo sigiloso de avance hacia el reconocimiento y la conquista de los diferentes derechos vulnerados:

Ellos (por los funcionarios)¹⁴ se enteraron [...] empezó a salir por la televisión todo lo que estábamos haciendo nosotras y vinieron a apoyarnos todos los días [...] empezó a caer gente, tanto de la provincia como de la nación y veían que era razonable lo que nosotras decíamos, y bueno, así conseguimos el colegio... (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).

La importancia del cuidado de los chicos

La cuestión de la atención de la niñez es clave para las mujeres en Bajada San José, por tal motivo, además de gestionar recursos y organizarse junto a movimientos territoriales y políticos no partidarios, ONGs o sectores de la iglesia, organizan también festejos del día de la y el niño de manera colectiva, se juntan para acompañar a sus hijos e hijas en la realización de ciertos viajes al interior para tener días de camping y gestionan servicios. Como se deduce del siguiente testimonio:

Y entonces conseguí jugo y alfajores del ministerio...y ahora cuando vaya el lunes al banco de alimentos vamos a ver si me dan golosinas para darles a los chicos en la película...El sábado me llevé al camping municipal dos colectivos llenos de gente...; vos vieras esa felicidad de los chicos, me habían hecho un cantito y te juro me quedo un nudo acá [...] de la mano de la Mipy vamos a triunfar’, decían. No sabes lo que fue para mí” (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).

En Bajada San José históricamente se han organizado apoyos escolares encabezado por agentes externos como la organización territorial La Tosco (organización que se encuentra trabajando con las mujeres y familias del barrio, en distintos frentes, desde hace casi una década), como también el grupo de misioneros que concurre a la iglesia, o los integrantes de la cooperativa del lugar; todo lo cual contribuye a asegurar la permanencia de los niños en la escuela.

En todos estos espacios, las mujeres de la comunidad han sido las encargadas de convocar a las y los niños, preparar la merienda e incluso colaborar cuando pueden en el dictado de las

13 El agregado es nuestro.

14 El agregado es nuestro.



tareas. El comentario de una vecina resume el sentimiento de las mujeres respecto del bienestar de los niños: “por los chicos todo.”

Para garantizar la permanencia y concurrencia a esta serie de actividades que demandan esfuerzos considerables por parte de los distintos sectores y actores involucrados, las mujeres colaboran con la difusión de carteles y cartillas que las organizaciones realizan, promueven trabajos en red entre ellas para contribuir a que esos espacios funcionen, esto, entre otras acciones, implica buscar así como acompañar a las y los militantes que dictan los apoyos escolares a la parada del autobús, entregar la llave de los espacios donde se dictan los apoyos como la capilla, ser nexos en el diálogo con los padres, y apoyar la tarea del boca en boca para convocar niños/as a los espacios. Además los espacios que las organizaciones ofrecen para los/as niños/as son aprovechados por las madres en términos de ámbitos de participación en la comunidad: “me gustaban las cosas que hacían para los chicos, y bueno, después los chicos se fueron yendo y empezamos nosotros, el grupo grande...” (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).

Los espacios de participación que se vinculan con la atención de la niñez son apreciados por la comunidad y cuentan con el apoyo de las familias. De alguna manera se debe, probablemente, a que son tareas que continúan relacionadas con la posición que la sociedad otorga a las mujeres: el maternaje y los cuidados que se derivan de la misma; aunque no podemos obviar, como muestra el último testimonio, que son espacios donde las mujeres también agencian derechos propios a la participación, ocupación del espacio público y reconocimiento local.

Los talleres de oficio

Las mujeres entrevistadas señalan que a lo largo de su vida han participado en diferentes grupos con diversas propuestas. Desde grupos de costura, confección de muñequería, hasta grupos de mujeres en talleres de género. La mayoría de estas propuestas son ofrecidas justamente por las organizaciones externas señaladas anteriormente:

Una vez vino el Leandro [un vecino del barrio]¹⁵ nos vio en la esquina y nos llamó... ellos querían hacer un grupo de jóvenes para ‘ser algo en la vida’, ellos decían así...y nosotros fuimos; decían que había una reunión y que si nos gustaba nos quedábamos, sino nos íbamos...y nos gustó la propuesta y nos quedamos... (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).

En general, los espacios que ofrecen estas organizaciones e instituciones tienen que ver con talleres de oficios o propuestas de micro-emprendimientos que las mujeres ocupan fuertemente. Ellas son protagonistas de lo que allí se realiza: gestión de roperos comunitarios, confección de bolsos, carteras, etc. En el caso de un grupo de mujeres de Bajada San José,

15 El agregado es nuestro



a través de la organización territorial La Tosco¹⁶, todos los días sábados sostienen un ropero comunitario y durante la semana se organizan para sostener un micro-emprendimiento de costura: “A veces una como mujer se siente que no es capaz, te sentís y te dicen que sos una inútil, que no servís para nada. Y es lindo sentirte que vos estas capacitada para hacer las cosas, trabajar, tener un oficio...” (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).

Emerge de este testimonio, como así también de los otros precedentes, que estos espacios funcionan como lugares de revalorización del poder hacer de las mujeres, de su capacidad de organización y de motorización de actividades fuera del ámbito doméstico.

En ese sentido, participar comunitariamente supone procesos de transformación de los mandatos de género y de sujeciones tanto personales como sociales, a partir de la revalorización del lugar como mujeres y de la experiencia de la organización colectiva.

¿Cómo se relaciona con los derechos a la comunicación?

Una comunidad no hace referencia a un tejido social homogéneo, sino que remite a un proceso histórico, cambiante, conflictivo, donde las y los sujetos son productores y reproductores de procesos culturales (Cfr. AQUIN *et al*, 2008.) Por tanto, hace referencia a prácticas e interacciones que se procesan al interior de un grupo poblacional. Como pusimos en común, esas interacciones no son armónicas, pues entre las mismas mujeres muchas veces se producen luchas de poder. En ese sentido, la participación comunitaria busca generar situaciones que irruman en la vida cotidiana de las y los pobladores y que signifiquen la explicitación de demandas, interrogantes y respuestas vinculadas a los múltiples derechos sociales.

La vida en comunidad demanda, pues la comunidad supone carga, supone coartar cierta individualidad al servicio de la construcción en común. Raymond Williams (2003, p. 76-77) menciona las ramificaciones semánticas del término comunidad, y alude “a la gente del común, en contraposición a las personas de rango”, “a la condición de poseer algo en común” y “al

¹⁶ La Tosco es una organización territorial juvenil conformada hace casi una década, con una importante participación mayormente de mujeres, que surge de la conjunción de sectores universitarios, trabajadores y vecinales. Sus áreas de intervención se centran, principalmente, en las zonas contiguas de Campo de la Ribera y de Bajada San José, ambas ubicadas en barrio Maldonado de la ciudad de Córdoba. El eje de trabajo de la organización ha sido y es la militancia territorial, entendida puntualmente como la concreción colectiva de actividades comunitarias de talante socio-político y cooperativo.

La Tosco no cuenta con financiamiento de ningún tipo, por lo que sus integrantes realizan tareas y actividades autogestionadas, intentando en ocasiones capitalizar y concursar en proyectos impulsados a través de programas de promoción político-culturales por parte del Estado. Sus trabajos se dirigen generalmente a poblaciones de mujeres, jóvenes y niños/as de sectores populares, basados fundamentalmente en la educación, el arte y los emprendimientos productivos, con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria y la lucha por conquistar y mejorar el acceso a diferentes derechos insatisfechos. Si bien en sus inicios la organización surgió con el nombre de *Agrupación La Bajada*, tomando su nombre de este territorio en el que iniciaron sus labores, luego paso a llamarse *Montonazo*, aludiendo al superlativo de cantidad. Recién posteriormente adoptó el nombre que la identifica en la actualidad, en homenaje a Agustín José Tosco (1930-1975), un destacado dirigente sindical del gremio de Luz y Fuerza en la provincia de Córdoba, y una de las figuras preponderantes de la izquierda nacional para esa época (BARD WIGDOR y RASFTOPOLO, 2014a).



sentido de identidad, y características comunes.” No aparece, al menos explícitamente en esas vertientes del término, un indicio del esfuerzo que supone la construcción con los otros, y de los conflictos que se suscitan en dicho proceso.

Se hace prioritario, en efecto, fortalecer los procesos de participación en torno a la cultura comunitaria. No obstante, ello no es tarea sencilla, como hemos visto en el caso de las mujeres de Bajada San José, por diversos aspectos.

Atravesadas por disímiles situaciones problemáticas, estas mujeres encuentran en las estrategias de visibilidad pública (los cortes de calle y exhortaciones a través de los medios de comunicación para llegar a funcionarios políticos), los modos de hacerse ver y escuchar, en claro ejercicio de la comunicación ciudadana frente al avasallamiento de sus derechos. No obstante, hay que señalar que las acciones vinculadas a los modos de reclamo y de visibilidad en el espacio público se viven con cierta ambivalencia por parte de las mujeres: si bien son una fuente de reconocimiento del poder personal y colectivo cuando estas acciones obtienen resultados, por el contrario, también, pueden transmutarse en motivo de frustración y de estigma:

Bueno listo él (aludiendo a un funcionario)¹⁷ sabe que yo al otro día le tomo el colegio, pero yo siento que estamos re marginadas. [...] sería bueno que todos los funcionarios, todos los políticos, nos tengan en cuenta y que vean que realmente somos seres humanos y que merecemos ser escuchados en cualquier lado... (Entrevista a VECINA de BAJADA SAN JOSÉ, 2012).

Pese a esto, al mismo tiempo, resulta notoria la intervención de diversidad de actores sociales externos al barrio, que intentan sumar su colaboración contribuyendo a los procesos de organización. En este contexto, las mujeres cumplen una función de “mediación” entre los recursos que ofrecen esos agentes y los vecinos de la Bajada San José.

Mediante estas tareas de mantenimiento y consolidación de relaciones con actores sociales de “afuera” del barrio, las mujeres socializan en sus comunidades diferentes recursos e informaciones. Así, pongamos por caso, es evidente la puesta en común de datos para gestionar recursos, programas varios, o información sobre ámbitos del Estado donde concurrir a hacer gestiones. En concreto: en el ejercicio de la “ciudadanía comunicacional” que despliegan, y aunque privadas de diversos aspectos materiales así como simbólicos, las mujeres realizan acciones vinculadas al derecho ciudadano, a la comunicación y la cultura, pues:

Ya la cultura no es lo valiosamente accesorio, el ‘cadáver exquisito’ que se agrega a los temas duros del desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de desarrollo tanto como el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía... (REY, 2002).

17 El agregado es nuestro.



A modo de cierre

Como señalamos anteriormente la comunicación es condición necesaria para la construcción con los otros. Pero no todos los procesos comunicacionales son similares, pues varían de acuerdo a las situaciones concretas en las que se desarrollan y tienen lugar. Atravesadas por la urdimbre de lo histórico-social y por las dimensiones económica, política, ideológica y cultural que las signa y que mediante sus prácticas actualizan constantemente (y que pueden o no modificar dependiendo de sus anhelos y posibilidades concretas), las mujeres de la comunidad Bajada San José establecen disímiles modos de interacción al interior y al exterior del barrio en pos de su desenvolvimiento cotidiano, y a pesar de las hostilidades que se suscitan en tales procesos.

Ahora bien, la comunicación popular y comunitaria se define mediante los sujetos mismos que protagonizan dicho proceso, en tanto que “son los sujetos quienes dan color a la comunicación cargando de sentido sus prácticas comunicativas en la sociedad” (URANGA, 2011, p. 2). Y en ese sentido, la posibilidad de hablar y expresarse, de decir la palabra propia, es clave:

Pronunciar la palabra acallada era hacerla audible, reconocible como legítima, entre los iguales, en la convicción de que ese hablar era fuente de reconocimiento, posibilidad de interacción y de construcción de acuerdos y proyectos comunes. Pero también era hacerla audible para los otros, otros diferentes a quienes se interpelaba, solicitando atención, solidaridad, apoyo para las propias causas porque se consideraba que ellas trascendían lo particular involucrando a todos, en busca de un mundo más justo... (MATA, 2011).

La posición que ocupan los sujetos impacta en los modos así como en las posibilidades de comunicar y demandar. No es lo mismo ser mujeres o cualquier género no varón, que ocupar el espacio público siendo parte de la hegemonía masculina. Si a la condición de ser mujer sumamos la posición en la estructura social, en tanto las mujeres de Bajada San José son parte de los sectores populares, las barreras en el acceso así como en el uso de dispositivos comunicacionales aumentan y se endurecen. Que las necesidades de estas personas ingresen a la agenda pública, cuando están, de hecho, las más de las veces, excluidas de las instituciones y de los procesos que crean dichas agendas, es un desafío que requiere de organización y presión social.

De allí que, en estas experiencias, encontramos pistas en esa dirección: hay algo en los testimonios que se resiste a la subalternidad, que inventa desde lo cotidiano más allá de los embates, que construye política, comunicación y cultura, en clave de género.



Referencias

AQUÍN, Nora, et al. **El trabajo social y las prácticas societarias**. España: Espacio, 2008

BARD WIGDOR Gabriela; RASFTOPOLO Alexis. *En torno a los modos actuales de organización y participación política juvenil: El caso de La Tosco en el Movimiento Evita*". **Revista Trabajo y Sociedad** N° 23, Volumen XVII, Invierno. Santiago del Estero: UNSE-INDES-CONICET. 2014 Disponible en: < <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/> > Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

BOITO, María Eugenia; ESPOZ, María Belén (Comp.): **Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto**. Rosario: Puño y Letra editorialismo de base, 2014.

CALETTI, Sergio. Siete Tesis sobre comunicación y política. **Diálogos de la Comunicación**, FELAFACS N°. 63, 2001. Disponible en: <<http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Caletti-S.-Siete-tesis-sobre-comunicación-y-política.pdf>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

Fernández, Ana María. **Las Lógicas sexuales: amor, violencias y política**. Argentina: Nueva visión, 2012.

LECHNER, Norbert. **Los Patios Interiores de la Democracia**. Santiago de Chile: FLACSO, 1981.

MATA, María Cristina. *Comunicación, Ciudadanía poder. Apuntes para pensar su articulación*. **Diálogos de la Comunicación**, FELAFACS N° 64, 2002. Disponible en: <<http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/64-revista-dialogos-comunicacion-ciudadania-y-poder.pdf>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

_____. *Comunicación comunitaria*. En pos de la palabra y la visibilidad social. En: AAVV, **Construyendo comunidades. Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria**. Buenos Aires: La Crujía, 2009.

_____. *Comunicación popular*. Continuidades, transformaciones y desafíos. **Oficios terrestres UNLP** Vol. 26 N° 26, 2011. Disponible en <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/viewFile/982/1031>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.



MATTELART, Armand y MATTELART, Michèle. **Historias de las teorías de la comunicación.** Barcelona, Buenos Aires: Paidós Ibérica, 2005

REY, Germán. *Cultura y desarrollo humano: unas relaciones que se trasladan.* **Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura**, N°0, 2002, Disponible en: <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a04.htm>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

SENNETT, Richard **La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo.** Barcelona: Anagrama, 2000

SCHUMPETER, Joshep. **Capitalismo, Socialismo y Democracia.** Barcelona: Ediciones Folio, 1996.

SEGOVIA, Olga. **Espacio público, participación y ciudadanía.** Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2003.

TAPIA, Luis. **Política salvaje.** Buenos Aires: Clacso y Waldhuter editores, 2011.

URANGA, Washington. *Comunicación popular y derecho a la comunicación.* **Otros escenarios, nuevos desafíos**, S/D 2011. Disponible en: <<http://www.washingtonuranga.com.ar/>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

_____. *Comunicación para la transformación social.* **Un itinerario para la acción.** S/D, 2012 Disponible en: <<http://www.washingtonuranga.com.ar/>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

URANGA, Washington y VARGAS. **La paz se construye con más comunicación ciudadana en la comunicación masiva.** S/D Disponible en: <<http://www.washingtonuranga.com.ar/>> Fecha de consulta: 25 de setiembre de 2014.

WILLIAMS, Raymond. **Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad.** Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.